REGISTRADO

Firmado digitalmente por HUEL PABLO ARIEL
Fecha: 2020.11.10 07:18:05 -03'00'

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 29 de octubre de 2020

VISTO la Resolución Nº 786/20 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, a través de la cual solicita la renovación de la autorización para implementar la carrera de Especialización en Ingeniería en Calidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1337 la Especialización en Ingeniería en Calidad como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el Consejo Superior autorizó a la Facultad Regional Córdoba a dictar la mencionada carrera a través de la Resolución N° 1314/13.

Que la citada Facultad Regional consideró necesario realizar una actualización significativa del plantel designado, contando para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda renovar la autorización de implementación de la Especialización en Ingeniería en Calidad en la Facultad Regional Córdoba.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la renovación de la implementación de la Especialización en Ingeniería en Calidad en la Facultad Regional Córdoba, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza Nº 1337 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 2°.- Avalar la propuesta de Comité Académico, Dirección de Carrera y Cuerpo Docente para el dictado de Especialización en Ingeniería en Calidad que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la conformación mencionada en el Articulo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº 1002/2020

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 1002/2020

ANEXO I

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA EN CALIDAD EN LA FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA

Directora Académica

- Mg. Nancy BRAMBILLA (DNI 16.512.235)

Comité Académico

- Esp. Marcelo TAVELLA (DNI 14.703.320)
- Dra. María Josefina POSITIERI (DNI 12.510.258)
- Mg. Claudia BELTRAMONE (DNI 16.151.373)
- Dr. Clemar SCHÜRRER (DNI 13.884.434)

Cuerpo Docente

- *GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE UNA ORGANIZACIÓN*
  - Mg. Sergio GORBAL (DNI 18.566.155)
  - Mg. Claudia BELTRAMONE (DNI 16.151.373)

- *DESARROLLO DEL LIDERAZGO ORGANIZACIONAL*
  - Lic. Emilia CASTRO (DNI 21.967.29)
  - Lic. Nilda AVELLANEDA (DNI 17.572.533)

R E G I S T R A D O

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADA*
  - Mg. Claudia BELTRAMONE (DNI 16.151.373)
  - Mg. Jesús GIORDANO (DNI 13.963.312)

- *PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA APLICADA*
  - Dr. Fernando GARCÍA (DNI 23.570.899)
  - Dr. Clemar SCHÜRRER (DNI 13.884.434)

- *CONTROL ESTADÍSTICO DE LA CALIDAD*
  - Ing. Eduardo BELLITTI (DNI 14.537.132)
  - Mg. Nancy BRAMBILLA (DNI 16.512.235)

- *CONFIABILIDAD*
  - Dr. Clemar SCHÜRRER (DNI 13.884.434)
  - Mg. Nancy BRAMBILLA (DNI 16.512.235)
  - Dr. Daniel BRUSA (DNI 16.652.832)

- *INSPECCIÓN Y ENSAYOS*
  - Dra. Cecilia SOBRERO (DNI 21.579.771)
  - Mg. Nancy BRAMBILLA (DNI 16.512.235)

- *AUDITORIAS*
  - Mg. Julia del Valle ÁVILA (DNI 14.637.245)
  - Mg. Claudia BELTRAMONE (DNI 16.151.373)

REGISTRADO

PABLO A. HUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- *HERRAMIENTAS PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS*
  - Esp. Marcelo TAVELLA (DNI 14.703.320)
  - Mg. Claudia BELTRAMONE (DNI 16.151.373)

- *DISEÑO DE EXPERIMENTOS*
  - Dra. Silvia JOEKES (DNI 5.875.909)
  - Esp. Andrea RIGHETTI (DNI 17.843.405)

- *GERENCIAMIENTO DE LAS RESTRICCIONES Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS*
  - Ing. Antonino CONTI (DNI 18.659.777)
  - Mg. Hugo MALDONADO (DNI 4.700.672)

- *CALIDAD DE LAS MEDICIONES*
  - Mg. Nancy BRAMBILLA (DNI 16.512.235)

- *SEMINARIO DE INTEGRACIÓN*
  - Mg. Nancy BRAMBILLA (DNI 16.512.235)
  - Mg. Claudia BELTRAMONE (DNI 16.151.373)

Digitally signed by SOSA MIGUEL ANGEL
Date: 2020.11.06 09:20:01 -03:00
Reason: - Aprobación de documento.
Location: Rectorado UTN

Firmado digitalmente por UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Motivo: RECTOR: HECTOR EDUARDO AIASSA
Fecha y hora: 07.11.2020 20:30:29